



NOTA OAIP N° 19

Asunción, 17 de noviembre de 2016.

SEÑOR
BLAS AGÜERO
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en respuesta a la solicitud Nro. 3243 gestionada en el Portal Paraguay de Acceso a la Información Pública, en la cual consulta la siguiente pregunta; “¿Cuándo habrá concurso de méritos?”.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 5282/14 “De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental” cumplimos en informarle que este año no llamaremos a Concurso de Méritos, pues como es de público conocimiento estamos disminuyendo paulatinamente el personal de la Entidad.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Martín González
Secretario General
Entidad Binacional Yacyreta